

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "PEMEC PETROLEOS Y
MINAS DEL ECUADOR CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito D.M., provincia de Pichincha, el día de hoy jueves 22 de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas con doce minutos, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en La dirección registrada, en la provincia de Pichincha, cantón Quito, Conocoto, Juan Parra Velasco Lote 6 y Olmedo, se reúnen los señores Socios y Socia: **SIMPSON NANKERVIS ROBERT PETER, SIMPSON TERÁN PRISCILA, SIMPSON TERÁN CHRISTIAN**, todos por sus propios y personales derechos, formulada la lista de asistentes por secretaría, se determina que se encuentran presentes los propietarios del cien (100%) del Capital Social de la Compañía, quienes deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, para tratar los siguientes puntos del orden del día: **1) Conocer y Aprobar las cuentas, los balances y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2017. 2) Conocer los Informes de Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales del año 2017.** Dirige la reunión el señor **SIMPSON TERÁN CHRISTIAN** en su calidad de **PRESIDENTE** de la Compañía, actuando en calidad de Secretario, el Gerente General de la Empresa, señor **SIMPSON NANKERVIS ROBERT PETER**. El Presidente declara legalmente instalada la Junta de Socios y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos de orden del día, acerca de los cuales todos están ya debidamente informados con anterioridad. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día: Conocer y Aprobar las cuentas, los balances y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2017.** Se pone a consideración de la Junta General Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades "NIIF para PYMES". Los estados financieros son expuesto y explicados por el Gerente General de la compañía, revisados los mismos, el Presidente mociona que éstos sean aprobados. Al respecto y una vez que se han realizado las votaciones correspondientes de los socios, el Secretario proclama que los estados financieros de la compañía, han sido aprobados por unanimidad.- **Segundo Punto del Orden del Día Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, en su administración durante el ejercicio económico 2017.** Se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2018. Al respecto el Presidente mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe del Gerente General de la compañía, ha sido aprobado por unanimidad.

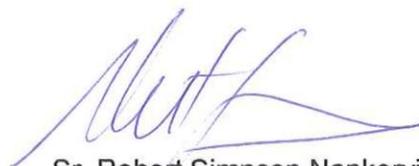
Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las doce horas treinta minutos en que la Presidencia declara concluida la Asamblea.-



Sr. Christian Simpson Terán

SOCIO

PRESIDENTE



Sr. Robert Simpson Nankervis

SOCIO

SECRETARIO



Srta. Priscila Simpson Terán

SOCIA